

**Nombre del alumno: Candelaria
Enelisa Pérez Bravo**

**Nombre del profesor: Dr. Javier Abarca
Arias.**

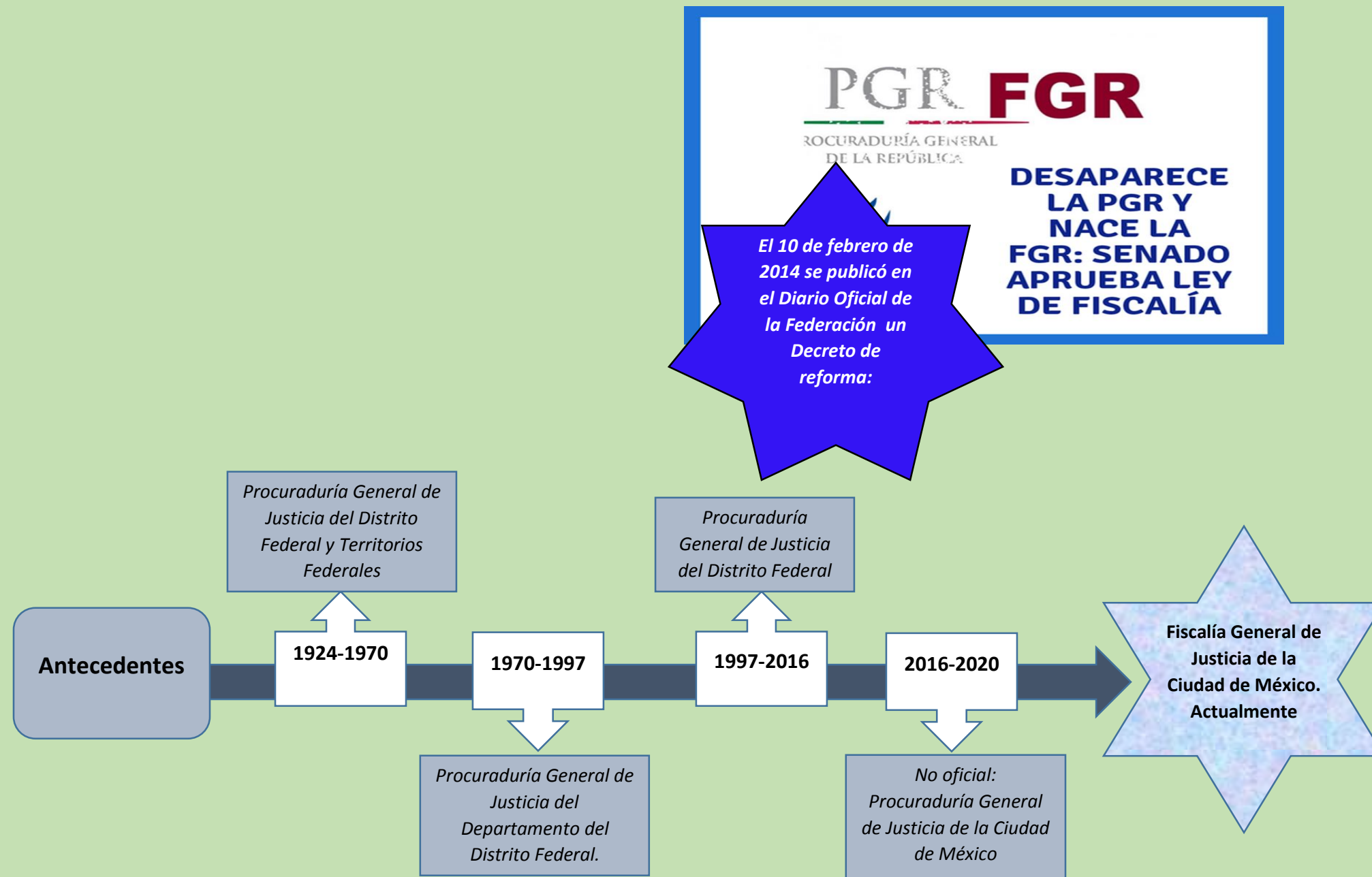
Nombre del trabajo: Infografía

**Materia: Organización Y Atribuciones Del
Ministerio Público.**

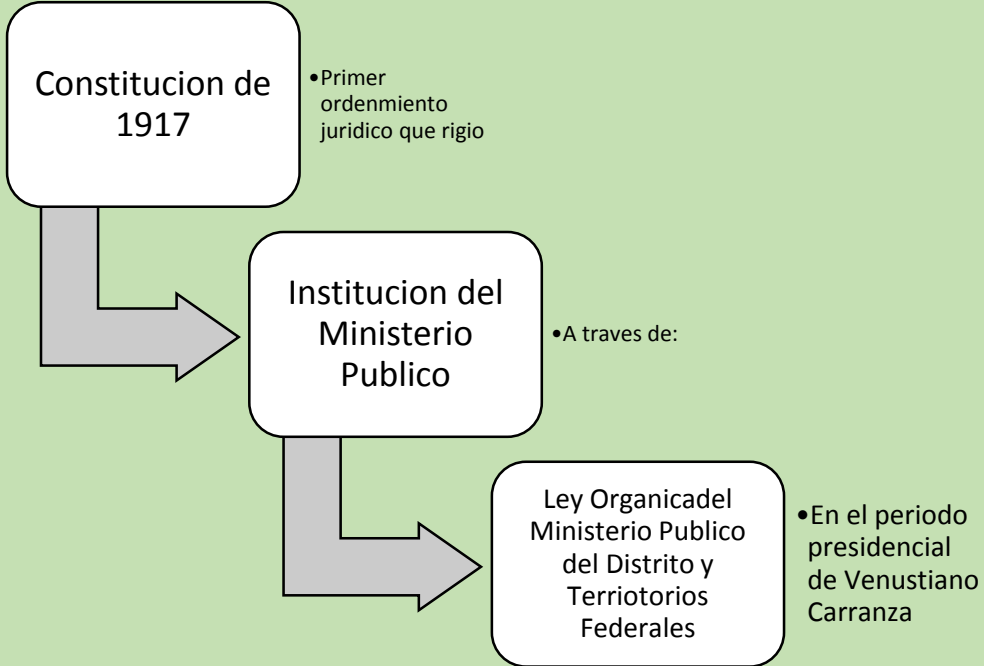
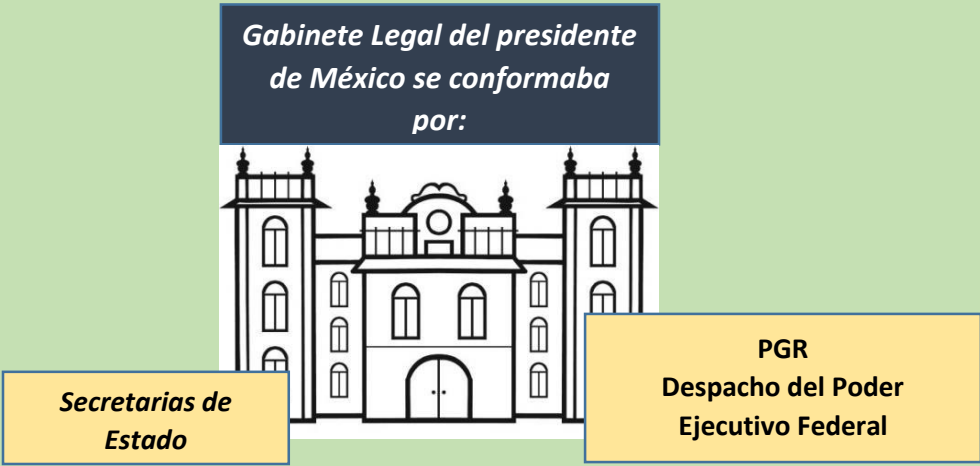
Grado: 4°

Grupo: A

PROCURADUÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



Naturaleza Jurídica de la Procuraduría General de Justicia

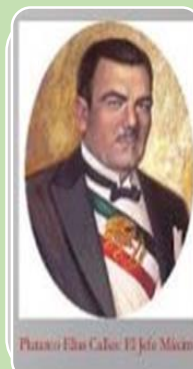


LEYES ORGÁNICAS



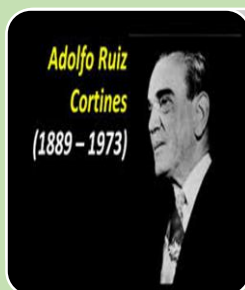
Ley Orgánica del Ministerio Público de 1919.

- Corresponde al MP, realizar los procesos con **prontitud y eficacia para la comprobación del cuerpo del delito.**
- Persecución, investigación y represión** de los hechos criminosos
- Defender los intereses** de dichas entidades.
- Institución que **ejerce acción penal**



Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales de 1929

- La Policía Judicial y la policía común estará bajo las órdenes del Ministerio Público.
- Se exigía la reparación de daño en caso de violación de DH.
- Se establece la obligación del Ministerio Público para exigir la reparación de los daños
- Ley la existencia de **un Laboratorio Científico** de Investigaciones.



Ley Orgánica del Ministerio Público del Distrito y Territorios Federales de 1954

- Esta ley determino la organización del personal
- Se estableció que todo el personal adscrito a la Dirección de Investigaciones, por la naturaleza de sus funciones, formarían parte de la Policía Judicial.



Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales de 1972.

- Esta Ley es la primera que hace referencia en su denominación a la Procuraduría y no a la institución del Ministerio Público.
- Esta Ley reestructuró a la Dirección General de Averiguaciones Previas,



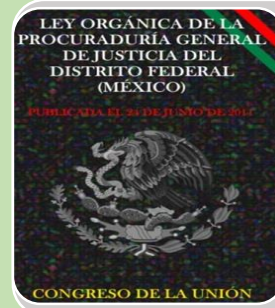
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de 1974

- El 30 de diciembre de 1974 fue el inicio de la existencia de la Procuraduría General de la República.
- Tras nueve años de vigencia, fue modificada por una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República



Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de 1977.

- La Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1977
- Una innovación de esta Ley fue la Dirección General de Participación Ciudadana,



Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de 1996.

- El 30 de abril de 1996, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de la
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que actualmente se encuentra en vigor.
- Se establece la obligación del Ministerio Público para intervenir en los juicios penales, civiles y familiares en los que aquéllos sean parte.



Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de 1999.

- El 18 de mayo de 1999, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Orgánica De La Procuraduría General De Justicia Del Distrito Federal
- Esta Ley tiene por objeto organizar la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público atribuyen la CPUM